

**CONSULTAS ABSUELTAS POR EL AREA USUARIA**

Área Usuaria:		DIEM		
Requerimiento:		ADQUISICIÓN DE 1 ESPECTROFOTÓMETRO CUANTIFICADOR DE ADN, ARN Y PROTEÍNAS - COMPRA Nº3 IOARR		
Nombre o Razón Social	Nro. Formulación	Consulta	Análisis del área usuaria respecto de la consulta	Precisión de aquello que se incorporará en las especificaciones técnicas o términos de referencia, de corresponder
BELOMED SRL	1	En el presente requerimiento están solicitando se cumpla con lo siguiente: Temperatura de Operatividad: 10 a 40 °C. Se debería de tener en cuenta que hay diversas especificaciones técnicas que poseen los equipos y que cada una de ellas difiere dependiendo del fabricante. En base a lo expuesto, consultamos amablemente se acepte alternativamente "Temperatura de Operatividad: 10 a 40 °C o según lo recomendado por el fabricante", permitiendo mayor pluralidad de postores.	Con respecto a la "Temperatura de Operatividad: 10 a 40 °C o según lo recomendado por el fabricante" <b>SE ACOGE</b> esta recomendación, se va incluir en las EETT para ampliar el estudio del mercado.	Se realizaron ajustes a los TDR respecto a este punto
BELOMED SRL	2	En el presente requerimiento están solicitando se cumpla con lo siguiente: Capacitación y/o entrenamiento La persona que realice la capacitación debe tener 01 año de experiencia en manejo del equipo. Se acreditará el perfil solicitado con copia simple de certificados y/o títulos y/o constancias y/o contratos u órdenes de servicio con sus respectivas conformidades. Teniendo en consideración que el modelo propio del equipo es reciente, se debería de tener en cuenta que hay modelos de equipo que son similares o de la misma familia, o también hay equipos que si bien no son del mismo modelo son equipos espectrofotómetros. Por lo que se consulta amablemente se acepte alternativamente "La persona que realice la capacitación debe tener 01 año de experiencia en manejo del equipo o equipos similares del fabricante (espectrofotómetro). Se acreditará el perfil solicitado con	Con respecto a la Capacitación y/o entrenamiento sobre si "La persona que realice la capacitación debe tener 01 año de experiencia en manejo del equipo o equipos similares del fabricante (espectrofotómetro). Se acreditará el perfil solicitado con copia simple de certificados y/o títulos y/o constancias y/o contratos u órdenes de servicio con sus respectivas conformidades", <b>SE ACOGE</b> esta recomendación, ya que con respecto al equipo espectrofotómetro cuantificador de ADN, ARN y proteínas existe una gama de modelos, pero tener en cuenta que en la capacitación se garantice la funcionalidad de todas las características	Se realizaron ajustes a los TDR respecto a este punto

		<p>copia simple de certificados y/o títulos y/o constancias y/o contratos u órdenes de servicio con su respectivas conformidades", permitiendo mayor pluralidad de postores.</p>	<p>del equipo solicitado. Se va incluir en las EETT para ampliar el estudio del mercado.</p>	
<p>BELOMED SRL</p>	<p>3</p>	<p>En el presente requerimiento están solicitando se cumpla con lo siguiente: Del Personal La persona que realice las actividades descritas en el punto anterior debe tener 01 año de experiencia en manejo del equipo. Se acreditará el perfil solicitado con copia simple de certificados, títulos, constancias, contratos u órdenes de servicio con sus respectivas conformidades. Teniendo en consideración que el modelo propio del equipo es reciente, se debería de tener en cuenta que hay modelos de equipo que son similares o de la misma familia, o también hay equipos que si bien no son del mismo modelo son equipos espectrofotómetros. Por lo que se consulta amablemente se acepte alternativamente "La persona que realice las actividades descritas en el punto anterior debe tener 01 año de experiencia en manejo del equipo o equipos similares del fabricante (espectrofotómetro). Se acreditará el perfil solicitado con copia simple de certificados y/o títulos y/o constancias y/o contratos u órdenes de servicio con su respectivas conformidades", permitiendo mayor pluralidad de postores</p>	<p>Con respecto a si "La persona que realice las actividades descritas en el punto anterior debe tener 01 año de experiencia en manejo del equipo o equipos similares del fabricante (espectrofotómetro)", <b>SE ACOGE</b> esta recomendación, ya que con respecto al equipo espectrofotómetro cuantificador de ADN, ARN y proteínas existe una gama de modelos, pero tener en cuenta que en la verificación de operatividad y capacitación se garantice la funcionalidad de todas las características del equipo solicitado. Se va incluir en las EETT para ampliar el estudio del mercado.</p>	<p>Se realizaron ajustes a los TDR respecto a este punto</p>